



Artículo de Investigación

## LOS TRANSFORMADOS EN LA GUARDIA CIVIL

**José Manuel Vivas Prada**

Teniente Coronel de la Guardia Civil

Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca

[jmvivasprada@guardiacivil.es](mailto:jmvivasprada@guardiacivil.es)

ORCID: 0000-0003-2443-0286

Recibido 23/02/2026

Aceptado 21/05/2026

Publicado 30/06/2026

doi: <https://doi.org/10.64217/logosguardiacivil.v4i2.8910>

Cita recomendada: Vivas, J. M. (2026). Los transformados en la Guardia Civil. *Revista Logos Guardia Civil*, 4(2), pp. 357-384.

<https://doi.org/10.64217/logosguardiacivil.v4i2.8910>

Licencia: Este artículo se publica bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Depósito Legal: M-3619-2023

NIPO en línea: 126-23-019-8

ISSN en línea: 2952-394X



## LOS TRANSFORMADOS EN LA GUARDIA CIVIL

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN. 2. ESPAÑA, 2 DE ABRIL DE 1939. 2.1. La Escala de Complemento. 2.2. Los Oficiales Provisionales. 3. LA TRANSFORMACIÓN. 4. INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL. 4.1. 1ª Convocatoria. 4.2. 2ª Convocatoria. 4.3. 3ª Convocatoria. 4.4. 4ª Convocatoria. 4.5. 5ª Convocatoria. 5. COLOFÓN.

**Resumen:** A lo largo de la historia de la Guardia Civil, la recluta de oficiales siempre supuso un problema. Diferentes condicionantes y circunstancias dificultaron el pase de subalternos desde las armas de Infantería y Caballería hacia el Cuerpo. Esta realidad, siempre presente<sup>1</sup>, se hizo especialmente preocupante al acabar la Guerra Civil española pues, lógicamente, los intereses del Ejército priorizaban la cobertura de sus plantillas antes que atender las necesidades de la Benemérita. Por otro lado, el horizonte presumible de una nueva España, sin conflictos previsibles (al menos en 1939), adivinaban una carrera sin sobresaltos para aquellos jóvenes oficiales; por el contrario, la Guardia Civil sólo ofrecía sinsabores y riesgos, casi inmediatamente puestos de manifiesto ante los primeros enfrentamientos con las partidas de antiguos combatientes republicanos, se mantuviesen en el territorio español o realizasen incursiones desde Francia, popularmente conocidas como “el maquis”.

Adoptada la decisión de transformarlos en “efectivos” o “profesionales”, miles de subalternos que engrosaban la Escala de Complemento y la de Provisionales, al menos hasta que egresasen los primeros tenientes que se formarían en la General, fueron pasando por las Academias de Transformación.

En cualquier caso, el objeto de nuestra investigación se centra en aquellos que, con todo en contra, optaron por ingresar en la Guardia Civil y permitir, con su decisión, mantener la continuidad en la cadena de mando. De haber contado sólo con los que procedían de la promoción interna, el Cuerpo habría tenido que afrontar, más adelante, serias dificultades para cubrir los puestos de mayor responsabilidad.

**Abstract:** Throughout the history of the Guardia Civil, recruiting officers has always been a challenge. Various factors and circumstances hindered the transfer of junior officers from the Infantry and Cavalry to the Corps. This ever-present reality became especially worrisome after the end of the Spanish Civil War, as the Army's interests naturally prioritized filling its ranks over addressing the needs of the Guardia Civil. On the other hand, the anticipated prospect of a new Spain, free from foreseeable conflicts, seemed to promise a smooth career path for these young officers; conversely, the Guardia Civil offered only hardship and risk, which became evident almost immediately with the

---

<sup>1</sup> Tal es así que, prácticamente desde la creación del Cuerpo, fueron variando los criterios de proporcionalidad en el reparto de las plazas para oficiales subalternos, entre procedentes del Ejército y los de promoción interna, tratando de completar las plantillas. La necesidad de cubrir las vacantes conllevó la creación del Colegio de Getafe (al cerrar la Academia General, en su primera época) y la Academia Especial en 1907 (que no comenzaría su actividad hasta 1927). Gistau Ferrando (*La Guardia Civil: historia de esta institución*) cifra, para 1905, en algo más de 100 las vacantes sin cubrir en el empleo de teniente. Ya centrados en la época en la que se enmarca este estudio, la Ley de 25 de noviembre de 1944 recogía: “Desde la publicación de la Ley de quince de marzo de mil novecientos cuarenta, que organiza el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil son muchas las vacantes que no han podido cubrirse a pesar de su anuncio reiterado”. Obviamente, los resultados no fueron los deseados, pues una nueva Ley, la de 13 de julio de 1950, reconocía que: “La Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se dictaron normas para cubrir las vacantes de Oficiales en el Cuerpo de la Guardia Civil, no ha logrado satisfacer, numéricamente, sus imprescindibles necesidades de Oficiales procedentes del Ejército”.

first clashes with the Republican groups still operating within Spanish territory, popularly known as "the maquis."

Once the decision was made to transform the junior officers who comprised the Reserve and Provisional Officer Corps into "permanent" or "professional" personnel, at least until the first lieutenants could graduate from the General Military Academy, thousands of officers passed through the various academies.

In any case, the focus of our research is on those who, despite all odds, chose to join the Guardia Civil and, through their decision, ensured continuity in the chain of command. Had the Corps relied solely on those promoted from within, it would have faced serious difficulties later on in filling the most senior positions.

**Palabras clave:** Oficiales transformados, alféreces provisionales, escala de complemento, Guardia Civil.

**Keywords:** Transformed officers, provisional second lieutenants, supplementary scale, Guardia Civil.

## ABREVIATURAS

AGM: Academia General Militar

BOE: Boletín Oficial del Estado

BOJDNE: Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España

CFHGC: Centro de Fotografía Histórica de la Guardia Civil

D: Decreto

DOME: Diario Oficial del Ministerio del Ejército

FET-JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista

GM: Gaceta de Madrid

IMEC: Instrucción Militar de la Escala de Complemento

IPS: Instrucción Premilitar Superior

L: Ley

O: Orden

RD: Real Decreto

SEFOCUMA: Servicio de Formación de Cuadros de Mando

## 1. INTRODUCCIÓN

Pese a ser un colectivo de indudable importancia en la historia de la milicia española, no constan estudios específicos sobre los “transformados”, y mucho menos respecto de los que desarrollaron su carrera en la Guardia Civil. Aquellos jóvenes, inicialmente considerados casi *sucedáneos* de oficiales, permitieron consolidar las bases de la pirámide jerárquica del ejército de la posguerra y, sin embargo, apenas encontramos algunas referencias puntuales en artículos o en libros cuya temática principal contempla otros aspectos diferentes. Más allá de pequeños apuntes en el libro del coronel Isabel Sánchez (3 páginas de un volumen de más de 1900), un par de artículos sueltos en la Revista de Historia Militar, o comentarios en un monográfico sobre el Centro de Instrucción, no se ha encontrado más información y, en todo caso, que afecte a la Guardia Civil, tan sólo el contenido de este monográfico.

La metodología, fundamentalmente exploratoria y con base documental, se ha basado en la búsqueda de información en multitud de boletines y diarios oficiales, especialmente los publicados entre 1936 y 1947, pero que alcanza hasta tiempos más recientes como puedan ser los de la década de los 80 del siglo XX. Para completar y, sobre todo, poder fijar algunos de los datos obtenidos, se revisaron un buen número de hojas de servicio y expedientes conservados en el Archivo Histórico del Cuerpo.

Fruto de todo ello, en este trabajo vamos a conocer el origen de los “transformados”, la base normativa y el proceso de formación para su conversión en oficiales efectivos y, en lo referente a la Benemérita, su llegada, evolución e impronta que dejaron quienes optaron por servir en el Cuerpo.

Tal vez sorprenda conocer como algunos de aquellos oficiales *de circunstancias*, llegaron a copar los cargos de mayor responsabilidad en la cadena de mando de la Guardia Civil, y no de forma puntual, sino cubriendo toda una década, tal vez la más relevante de la España contemporánea.

Hubiera resultado muy gratificante profundizar en aspectos profesionales e, incluso, personales de algunos de ellos, pero este es un reto que, tal vez, se concrete en un libro más adelante.

## 2. ESPAÑA, 2 DE ABRIL DE 1939

Finalizada la Guerra, los cuadros de mando del Ejército y de la Guardia Civil se encontraban en una situación crítica, sobre todo por lo que respecta a los oficiales subalternos, entre los que se contabilizaba el mayor número de caídos en el campo de batalla. Además, no todos los alféreces, tenientes y, en buena medida, también capitanes, tendrán cabida en el Ejército de la España que surge el 1º de abril de 1939: causarán baja aquellos que, o bien combatieron en el bando republicano o, simplemente, fueron declarados desafectos tras los procesos correspondientes.

El escaso número de estos oficiales de base no permitía atender las mínimas necesidades para recomponer un ejército devastado y al que, además, se intentaba reorientar, en pro de evitar posibles desviaciones futuras, en el caso de que volviese a producirse una indeseada situación como la vivida en el trienio anterior.

Para superar las continuas pérdidas durante la contienda, se recurrió con profusión a dos figuras singulares. Una de ellas, preexistente y que, con diversas adaptaciones a lo largo del tiempo, sigue operativa hoy en día, era la Escala de Complemento. La otra, nacida en plena guerra, y que se fue diluyendo tras su conclusión, era la Escala Provisional.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, podemos considerar que la situación era aún más grave; no tanto por las bajas sufridas que, aunque también considerables, lo fueron en mucha menor proporción que en el Ejército, como por su endémica falta de cobertura de las plantillas.

Fueron varios los intentos para excitar el interés de los jóvenes oficiales por ingresar en el Cuerpo, pero ninguno consiguió, siquiera, acercarse a las expectativas generadas. Contaba además la Guardia Civil con el freno que suponía no poder disponer de personal de esa Escala Provisional, mientras que, a la recién creada Policía Armada y de Tráfico sí que se permitía el acceso a sus componentes; es más, podían hacerlo con el empleo de alférez, algo más difícil de asumir para la Benemérita.

## 2.1. LA ESCALA DE COMPLEMENTO

Tenemos que remontarnos a la España de Alfonso XIII para encontrar el origen de los oficiales de Complemento. La primera referencia claramente reguladora, aparece en un Real Decreto de 1918<sup>2</sup>, con un apartado específico titulado “OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO”, en el que se establecía el largo proceso que conllevaba alcanzar el primer empleo de oficial, y que obligaba a los aspirantes a pasar por los de cabo y sargento. De entre los requisitos que a reunir por los que habrían de componerla, destaca que “*se exigirá para su admisión determinadas condiciones de instrucción*”.

Lógicamente, la Guerra Civil supuso un periodo peculiar en el que los oficiales de Complemento siguieron prestando importantes servicios. Por cierto, que, aunque en alguna ocasión se ha publicado que el conocido Decreto 94<sup>3</sup> reguló esta figura, ello no es estrictamente así. El error puede derivar del redactado del artículo Primero, apartado A):

*“Tener un título académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de Bachiller, y estando comprendidos en ellos, a título de ejemplo, los de Maestro, Perito, Aparejador, etc., y los de las distintas carreras del Estado”.*

Sin embargo, la interpretación que debe hacerse del mismo contempla dos aspectos relevantes. En primer lugar, sólo se refiere a personal que ya presta servicio por lo que, aunque básica, ya ha recibido formación militar; y, en segundo lugar, no van a desempeñar servicios relacionados con su área de conocimiento académico, sino que, simplemente, habida cuenta de la condición de “oficiales” que van a adquirir, se hace necesario exigir un nivel de estudios acorde. Por lo tanto, este germen de la nueva Escala Provisional no pretende, en modo alguno, sustituir a la de Complemento. De hecho, a lo

---

<sup>2</sup> RD de 7 de marzo de 1918, de *Bases para la reorganización del Ejército* (GM núm. 69, de 10/03/1918), posteriormente confirmado por L de 29 de junio de 1918 (GM núm. 181, de 30/06/1918).

<sup>3</sup> D núm. 94, de 4 de septiembre de 1936, *dictando reglas para conceder el desempeño del cargo correspondiente al empleo de Alférez al Cuerpo de Suboficiales, clases de tropa y soldados de los Regimientos de Infantería y Artillería e individuos de las milicias militarizadas, presentes en filas* (BOJDNE núm. 17, de 07/09/1936).

largo de la contienda, seguirán ingresando, o ascendiendo en ella. A veces, en unas condiciones realmente llamativas, casi rocambolescas, como podemos ver en el caso de Andrés Hernández Roldán:

*“Por estar comprendido en el artículo 444 y regla 5.a del 449 de la vigente Ley de Reclutamiento, se concede el empleo de Alférez de Complemento al Suboficial de Infantería retirado don Andrés Hernández Roldán, que actualmente presta servicio en el Regimiento de Infantería de Argel, número 27”<sup>4</sup>.*

Con el tiempo, se irían concretando los requerimientos y cometidos, según diferentes regulaciones, de entre las que podemos destacar la de 1940<sup>5</sup> (Instrucción Premilitar Superior, IPS, con la Milicia Universitaria), la de 1968<sup>6</sup> (Servicio para la Formación de Cuadros de Mando y Especialistas de Complemento y Reserva Naval), la de 1971<sup>7</sup> (Instrucción Militar de la Escala de Complemento, IMEC), la de 1984<sup>8</sup> (Servicio para la formación de cuadros de mandos y especialistas, tanto para las Escalas de Complemento como para la Reserva Naval), la de 1989<sup>9</sup> (Servicio de Formación de Cuadros de Mando, SEFOCUMA) y la de 1999<sup>10</sup> (Militares de Complemento).

Como apunte de interés, hemos de añadir que esta modalidad de Complemento no se limitó a los oficiales, sino que también había una escala para suboficiales.

## 2.2. LOS OFICIALES PROVISIONALES

Como ya hemos adelantado, el Decreto 94 creaba esta Escala de Oficiales Provisionales. Las autoridades militares pronto fueron conscientes de la necesidad de mantener sus cuadros de mando con la mayor cobertura posible; tal es así que el decreto se firma ya el 4 de septiembre, entendiéndose que, previos a su publicación, se habrían realizado los estudios necesarios, evaluado las opciones y elevada la propuesta correspondiente.

En cualquier caso, las circunstancias de esta escala fueron variando con el tiempo. Si, en septiembre de 1936, sólo se contemplaba que pasarían a ser Oficiales los Suboficiales, Clases y Soldados “*presentes en filas*”, con el tiempo y la pérdida de personal en combate, obligó a ampliar la oferta a otras procedencias, desde miembros de las milicias de organizaciones como requetés o falangistas, hasta simples civiles.

Parece oportuno señalar que la integración de personal con menor empleo en las escalas respectivas provisionales (al igual que ocurría con Complemento, también aquí había una de “Sargentos Provisionales”), no debe confundirse con la figura de la

<sup>4</sup> O de 23 de octubre de 1936 (BOE núm. 14, de 28/10/1936).

<sup>5</sup> L de 8 de agosto de 1940, *por la que se modifica la Legislación vigente sobre Reclutamiento* (BOE núm. 235, de 22/08/1940). La concreción sobre la Milicia Universitaria, ligada a la Escala de Complemento y Falange Española, la encontramos en el D de 22 de febrero de 1941, de *Organización de la Milicia Universitaria* (BOE núm. 64, de 05/03/1941).

<sup>6</sup> L 55/1968, de 27 de julio, *General del Servicio Militar* (BOE núm. 181, de 29/07/1968).

<sup>7</sup> D 3048/1971, de 2 de diciembre, *sobre Escalas de Complemento de las Fuerzas Armadas* (BOE núm. 304, de 21/12/1971).

<sup>8</sup> L 19/1984, de 8 de junio, *del Servicio Militar*. (BOE núm. 140, de 12/06/1984).

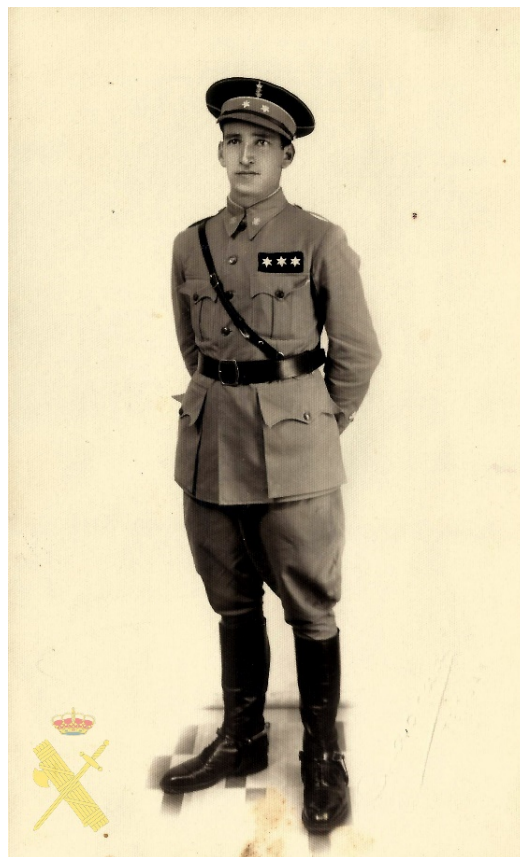
<sup>9</sup> L 17/1989, de 19 de julio, *Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional* (BOE núm. 172, de 20/07/1989).

<sup>10</sup> L 17/1999, de 18 de mayo, *de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas* (BOE núm. 119, de 19/05/1999).

*habilitación*. Esta consistía en otorgar las funciones y el ejercicio del mando en un nivel superior al que se ostentaba, pero sin que ello diera derecho a, por ejemplo, percibir los emolumentos del puesto ocupado; en cambio, en la Escala Provisional “*Durante el tiempo que desempeñen este cargo de Alférez, devengarán el sueldo correspondiente a dicho empleo*”.

### Figura 1

*La habilitación de oficiales para empleos superiores se dio en ambos bandos durante la Guerra Civil. En este caso, el teniente de la Guardia Civil Juan Aranguren da Ponte, hijo del General Aranguren, ostenta las estrellas de su empleo efectivo en la prenda de cabeza, pero la cinta de pecho lo acredita como capitán habilitado. (CFHGC Signatura 02 - MDGGC - 414). (1936)*



Por parte del gobierno republicano, que reaccionó mucho más tarde, también se crearon Oficiales Provisionales, además de los de Campaña, los Auxiliares o los de Milicias Populares.

### 3. LA TRANSFORMACIÓN

La condición de provisionalidad de aquellos oficiales en plena guerra siempre había quedado suficientemente clara desde el primer momento, con frases como “*las medidas que se proponen sólo tienen una efectividad provisional*” o “*cuando el Gobierno Nacional lo estimare oportuno, los Jefes y Oficiales así promovidos cesarán en el desempeño de sus cometidos, reintegrándose al empleo que disfrutaban en propiedad*”.

Finalizada la guerra, se mantuvieron aquellos oficiales provisionales que, en no pocos casos, habían alcanzado el empleo de capitán, en tanto en cuanto se reordenaba la situación, se estabilizaban las plantillas y se aseguraba el normal desarrollo de las actividades del Ejército.

En septiembre de 1940<sup>11</sup> se restablecía la Academia General Militar (AGM), pero, lógicamente, y aunque para las dos primeras promociones se recortase la duración de su formación, era evidente que aún se tardarían varios años en ver como salían de ella los primeros tenientes. Desde el final de la guerra, se habían ido adoptando diferentes medidas como, por ejemplo, la reorganización del Ejército<sup>12</sup>, el reingreso de personal militar, la reordenación de la Escala Complementaria, etc<sup>13</sup>. Como una más de las decisiones para recuperar el pulso de la rutina militar, se añadió la de trasvasar oficiales Provisionales o de Complemento a la Escala Activa (también denominados oficiales efectivos).

Pero, incluso antes de la reorganización del Ejército, se había afrontado el futuro de los oficiales que, a lo largo de la contienda, habían ido engrosando aquellas escalas. En fecha tan temprana como junio de 1939, dada la necesidad de ir cubriendo los cuadros de mando, especialmente en los empleos inferiores, se plantea “*por ley de necesidad urgente*” que la primera cobertura se haga con aquellos<sup>14</sup>. En un nuevo decreto<sup>15</sup>, se determinará el empleo al que accederán los nuevos oficiales que, en poco tiempo, serán conocidos como “transformados”, según la propia denominación oficial<sup>16</sup>.

Era obvio que la medida sólo constituía una solución temporal para ir cubriendo el tiempo hasta que comenzasen a prestar servicios los primeros oficiales de la General, y no ya porque, como hemos visto, hubiera una voluntad firme de que no se perpetuase el procedimiento, sino porque hubo necesidad de regular constantemente para ir salvando escollos, o establecer la oportuna ordenación de la Escala a extinguir y su conversión a oficiales efectivos. Así, las exigencias académicas o el régimen de ascensos variarían. Mientras que, en la primera y segunda promociones, los alumnos egresaban como tenientes y no quedaban condicionados para el futuro, convencidas las autoridades militares que seguía siendo necesario ampliar la oferta, se vieron obligadas a bajar el listón, aunque condicionando la futura carrera militar<sup>17</sup>. Así, veremos que, en las

<sup>11</sup> L de 27 de septiembre de 1940 (BOE núm. 286, de 12/10/1940).

<sup>12</sup> L de 22 de septiembre de 1939 (BOE núm. 1, de 01/10/1939).

<sup>13</sup> Las dos últimas como D de 22 de septiembre de 1939 (BOE núm. 1, de 01/10/1939).

<sup>14</sup> D de 4 de junio de 1939, *disponiendo que las vacantes que como consecuencia del reajuste de plantillas inherentes a la reorganización del Ejército resulten en la clase de Oficiales Subalternos, sean cubiertas por el personal de la Escala de Oficiales Provisionales y de Complemento y regulando la forma y condiciones de su admisión (BOE núm. 156, de 05/06/1939), con ejecución en la O de 9 de agosto de 1939, para desarrollo del Decreto de 4 de junio último (B. O. número 156) relativo a transformación de Oficiales provisionales y de Complemento en profesionales. (BOE núm. 225, de 13/08/1939).*

<sup>15</sup> D de 2 de septiembre de 1939, dictando normas para el ingreso en la escala activa del Ejército de los Capitanes, Tenientes y Alféreces provisionales y de Complemento y Cadetes de las Academias Militares (BOE núm. 1, de 01/10/1939).

<sup>16</sup> “... la primera y la segunda convocatorias de las Academias de Transformación formarán una sola promoción, que se llamará la primera de Oficiales transformados”. O de 28 de marzo de 1944 (DOMÉ núm. 75, de 30/03/1944).

<sup>17</sup> Por ejemplo, se concede la exención de estar en posesión del bachillerato para aquellos aspirantes procedentes de brigada o sargento efectivos. Todos los componentes de la nueva promoción egresarán como alféreces y no alcanzarán el empleo de tenientes hasta completadas veinticuatro revistas. O de 5 de noviembre de 1942 (DOMÉ núm. 250, de 06/11/1942). Por cierto, al contrastar la fecha de esta Orden, que convoca a la 3ª Promoción, pudiera interpretarse que hay un error de fecha, al ver que la Nota 13 habla de

convocatorias 3ª a 5ª, aun manteniendo el mismo tiempo de formación de las anteriores, sus componentes se incorporarán a la vida profesional como alféreces, pero ya no tendrán más restricciones en el futuro. Llama la atención que, en las dos siguientes, se contaban también muchos aspirantes que carecían de los requisitos exigidos en las anteriores. Estas dos últimas convocatorias, que se formarán en la Academia de Villaverde, egresarán con tan sólo ocho meses de formación, pero, para poder ascender a capitán, deberán superar otro periodo académico de un año.

A lo que parece que no se había dedicado mucho tiempo en la toma de esa decisión, era a calcular las plazas que realmente podrían llegar a cubrir pues, aparentemente, las autoridades confiaban en que no habría necesidad de contar con muchos de ellos, y que sólo afectaría a “*los indispensables para convertirlos en profesionales*”. La realidad es que más de 15.000 oficiales de Complemento y Provisionales se convirtieron en Efectivos tras su paso por las diferentes Academias de Transformación<sup>18</sup>. El proceso unificaba a todos los cadetes<sup>19</sup>, en cuanto aportarles una formación militar profesional y homogénea, fuese cual fuese su empleo y procedencia, al tiempo que la transformación iba más allá de la simple confirmación en oficiales efectivos, pues, para muchos, suponía el cambio de arma o cuerpo, como puede verse en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Procedencias y posibles integraciones finales de los oficiales Provisionales y de Complemento. (Elaboración propia)*

EMPLEO INICIAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	INGRESA EN
Cap. Provisional	Enrique Rodríguez Ajuria	Infantería	Ingenieros
Tte. Provisional	Juan José Cavero Salve	Caballería	Infantería
Alf. Provisional	Alfonso Bernal Garrido	Infantería	Ingenieros
Cap. Complemento	Felipe Machado del Hoyo	Infantería	Artillería
Tte. Complemento	Roberto Escribano Ortega	Jurídico	Caballería
Alf. Complemento	Nicanor Álvarez Rodríguez	Infantería	Artillería

También vamos a encontrar entre los oficiales que ingresarán en las Academias de Transformación a algunos que acreditan procedencia de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS). Es un asunto bastante peculiar y que genera bastante confusión, por lo que requeriría un estudio más profundo. Por ejemplo, con tal denominación aparecen oficiales que ya lo habían sido anteriormente y que, al comenzar la Guerra Civil, se encontraban en distintas situaciones (retirados, apartados del servicio, etc.<sup>20</sup>), pero también encontramos civiles a los que, al integrarse en las Milicias de esta organización, independientemente de la

la 1ª y 2ª y, sin embargo, se promulgó dos años después. No sólo no hay error, sino que nos permite ratificarnos en el comentario sobre la continua necesidad de regular y reorganizar la Escala: a lo largo de los años fue necesario redefinir decretos y órdenes anteriores para hacer comprensibles, o para que fuesen ejecutables, las nuevas disposiciones que iban surgiendo.

<sup>18</sup> Además de las ya comentadas para Tierra, la Armada tendrá la suya en la Escuela Naval de San Fernando y el Ejército del Aire contará con la Academia de Transformación de León.

<sup>19</sup> La denominación de los transformados mientras estaban en las Academias era la de “Caballeros Oficiales Cadetes”. O de 05/11/1942, que acabamos de ver.

<sup>20</sup> Tal es el caso del teniente retirado de la Guardia Civil Manuel Rodríguez García, el cual es confirmado en el destino como oficial de la Milicias de las FET de las JONS, según O de 12 de septiembre de 1938 (BOE núm. 82, de 20/09/1938).

formación que hubieran recibido, se les reconocían los diferentes empleos de oficial (llegamos a encontrar incluso capitanes de Milicias). Consolidados estos empleos y, por supuesto, superadas las pruebas de ingreso, fueron admitidos en las Academias de Transformación.

En ese estado de cosas, tras publicar los planes de estudio y nombrar a los directores de cada Academia, el proceso dio comienzo con la admisión de los primeros aspirantes<sup>21</sup>. Las pruebas de conocimientos comprendían dos agrupaciones, comunes para todas las armas; la primera, letras, comprendía Gramática, Geografía de España, Historia Universal e Historia de España; la segunda, ciencias, abarcaba Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física y Química. Los que resultaron aptos<sup>22</sup> se incorporaron a las respectivas Academias: Artillería, en Segovia; Ingenieros, en Burgos; Intendencia, en Ávila; Caballería, en Valladolid; y, por lo que respecta a Infantería, dado que el número de alumnos excedería las capacidades de la de Zaragoza, máxime teniendo en cuenta que ya se estaba trabajando sobre la reapertura de la General Militar, y que habría que dejar espacio para la I Promoción de la Tercera Época, se habilitó también una nueva en Guadalajara<sup>23</sup>.

Los planes de formación contemplaban su permanencia en la Academia durante 18 meses, excepción hecha sobre los cadetes que ya habían cursado estudios en las Especiales antes del inicio de la Guerra: aquellos que hubieran completado, al menos un curso, egresarían tras seis meses en Zaragoza o Guadalajara.

En julio de 1941 recibiría sus despachos la I Promoción de Transformación y, a partir de ese momento, se sucederían las tandas hasta que, en 1948, dejan de publicarse nuevas convocatorias, en tanto en cuanto ya han sido nombrados los primeros tenientes de la AGM y llenan sus aulas los componentes de las siguientes promociones.

---

<sup>21</sup> O de 2 de enero de 1940 (*DOME* núm. 2, de 04/01/1940).

<sup>22</sup> En sentido estricto, en aquella primera promoción no se realizaron exámenes, sino que se llevó a cabo una selección entre los solicitantes, en función de titulación previa, méritos reconocidos durante la contienda y antigüedad en los diferentes empleos: insistimos, “entre los diferentes empleos”, es decir, no supuso una prioridad ostentar el mayor.

<sup>23</sup> O de 14 de noviembre de 1939 (*DOME* núm. 40, de 18/11/1939).

### Figura 2

*Colegio de Adoratrices de Guadalajara. Entre 1940 y 1948 se convirtió en la Academia de Transformación y de Infantería. (Fondo Fotográfico "Tomás Camarillo". Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial. Registro CAM-1502). (C. 1930)*



En ese intervalo, la tónica general será que no habrá tónica general. Como hemos visto, las dos primeras promociones se incorporaron a la vida activa como tenientes, mientras que las siguientes lo harán como alféreces, y llegando al caso concreto de las 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> convocatorias, deberán completar su formación para ascender a capitán.

#### 4. INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

A lo largo de la historia de la Guardia Civil, hasta la creación de la Academia Especial (en su segunda etapa<sup>24</sup>), la falta de cobertura de la plantilla de oficiales fue una constante. Los numerosos intentos por solventar el problema, a pesar de plantear fórmulas diferentes, apenas consiguieron mejorar la situación en contadas ocasiones. Aunque no es este el espacio para entrar en mayor detalle, podemos apuntar como una de las causas que, al menos en gran medida, la lentitud con la que se sucedían los ascensos en el Cuerpo, desanimaba a la joven oficialidad del Ejército y, por ese mismo proceso ralentizado, los oficiales propios, procedentes de la tropa, tan sólo accedían a los empleos de subalternos, y a edades elevadas.

---

<sup>24</sup> Aunque con una configuración y recluta diferente, existió una Academia Especial de la Guardia Civil en el primer tercio del siglo XX. Creada por Ley en 1907, no entró en funcionamiento hasta 1927, para cesar en su actividad en mayo de 1932, como consecuencia de la solicitud presentada por el Director General al ministro de Guerra, Manuel Azaña: los insalvables problemas de organización llevaron a esa medida tan drástica.

Como uno más de los intentos por mejorar el nivel de cobertura de la plantilla, en 1944 se promulga una nueva Ley<sup>25</sup> cuyo resultado fue incierto, aunque, en buena media, sí que alivió la situación.

El preámbulo no podía ser más clarificador, comenzando con un contundente reconocimiento del fracaso que habían supuesto los intentos anteriores:

*“Desde la publicación de la Ley de quince de marzo de mil novecientos cuarenta, que organiza el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil son muchas las vacantes que no han podido cubrirse a pesar de su anuncio reiterado”.*

También se evidenciaba donde radicaba, en aquel momento, el mayor problema. La integración de los Carabineros había conllevado la creación de los Tercios de Frontera, con la lógica intención de mantener el servicio de aquellos, pero añadiendo ahora la necesidad de impermeabilizar la divisoria contra las entradas de republicanos exiliados que, junto a las partidas en el interior del territorio, se dieron en llamar maquis. Posiblemente aquellos servicios serían los más ingratos y los menos deseados. Con ello, la nueva Ley señalaba que, para esas unidades *“sus Jefes y Capitanes, en los que han de predominar las condiciones de soldado especializado en mandos de tropa de montaña, sean de Infantería”.*

Así las cosas, el artículo primero no podía llevar otra redacción que la siguiente:

*“La escala de subalternos del Cuerpo de la Guardia Civil se nutrirá por los Oficiales procedentes de la escala de Suboficiales del Cuerpo y por los que, perteneciendo a las Armas de Infantería y Caballería del Ejército, y procediendo de las Academias de Transformación y de las de sus Armas respectivas, deseen voluntariamente pasar a aquél, en el que causarán alta, siendo baja en sus Armas de origen”.*

Aunque se mantenía la tradicional oferta dirigida a los oficiales de las armas, en cuanto a los formados en las Academias Especiales, la verdad es que las siguientes convocatorias sólo contarán con *transformados*<sup>26</sup>. Lo cierto es que esa referencia a “Academias Especiales” es una puerta abierta al futuro puesto que, en el momento de promulgarse la Ley no existen subalternos de dicha procedencia, y no los habrá hasta que concluya su formación la I Promoción de la AGM.

#### 4.1. PRIMERA CONVOCATORIA

La primera de esas convocatorias se publicará al mes siguiente<sup>27</sup> ofertando 25 plazas y con una única limitación: sólo podrían solicitarlas los nacidos después de 1915. Puede afirmarse que supuso un éxito rotundo pues se cubrieron todas<sup>28</sup> y alguno de los aspirantes

<sup>25</sup> L de 25 de noviembre de 1944, *por la que se dictan normas para cubrir las vacantes de Oficiales en el Cuerpo de la Guardia Civil*. (BOE núm. 332, de 27/11/1944).

<sup>26</sup> Aunque pueda interpretarse que el término infravalora a aquellos primeros tenientes, lo cierto es que era la denominación oficial. La O de 28 de marzo de 1944 (*DOMÉ* núm. 75, de 30/03/1944) recoge, en su artículo 1º: *“... una sola promoción, que se llamará la Primera de Oficiales Transformados”.*

<sup>27</sup> O de 30 de diciembre de 1944 (*DOMÉ* núm. 1, de 01/01/1945).

<sup>28</sup> O de 28 de marzo de 1945 (*DOMÉ* núm. 74, de 03/04/1945).

debió esperar a la siguiente. En cualquier caso, uno de los seleccionados inicialmente no llegó a completar la integración; de hecho, si siquiera apareció en el escalafón.

**Tabla 2**

*Componentes de la Primera Convocatoria para ingreso en la Guardia Civil, procedentes de las Academias de Transformación. (Elaboración propia)*

<b>INGRESÓ</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPLEO ALCANZADO</b>
01/04/1945	Salvador Bujanda González	General División
01/04/1945	Francisco García Laclaustra	General División
01/04/1945	Miguel Luengo Tejero	General Brigada
01/04/1945	Manuel Vicente Hernández	General Brigada
01/04/1945	Guillermo Gutiérrez García	General Brigada
01/04/1945	Manuel Prieto López	General Brigada
01/04/1945	Juan Atarés Peña	General Brigada
01/04/1945	Aurelio Herrero Miguel	General Brigada
01/04/1945	Antonio Hermosilla Bernardín	General División
01/04/1945	Rafael Girón Lozano	General Brigada
01/04/1945	Diego Daza Ramírez	General Brigada
01/04/1945	Rafael Serrano Valls	General Brigada
01/04/1945	José Sánchez Alcaide	Coronel
01/04/1945	Miguel Martínez Bajatierra	Coronel
	Enrique Eady García Hidalgo	No integrado
01/04/1945	Julio Olarte Galarreta	Coronel
01/04/1945	Enrique Nieto Tejedor	Coronel
01/04/1945	Luis Rodríguez-Varo Guzmán	Coronel
01/04/1945	Heliodoro Jiménez Sánchez	Coronel
01/04/1945	José María Elena González	Baja 1959 (Cap.)
01/04/1945	Manuel González López	Coronel
01/04/1945	Juan Antonio Castaño Calvo	Coronel
01/04/1945	Julián Moreno Gómez	Coronel
01/04/1945	Cesáreo Muñoz Paniagua	Coronel
01/04/1945	Clemente Antuña Claros	Coronel

Entre los componentes de aquella 1ª tanda de transformados que llegaron a la Guardia Civil aparecen nombres ilustres, como los que formaron la secuencia de subdirectores generales entre 1974 y 1983.

Salvador Bujanda González, promovido a General de Brigada el 12 de septiembre de 1969, ocupó las Jefaturas de las Zonas 2ª de Sevilla, 6ª de León y 4ª de Barcelona y, ya como General de División, ejerció como Subdirector General del Cuerpo entre el 25 de enero de 1974 y el 26 de julio de 1979.

Le sucedió Francisco García Laclaustra, desde el 30 de julio de 1979 al 9 de septiembre de 1981. En su etapa de General de Brigada, ascendido el 9 de octubre de 1969, había mandado la 5ª Zona de Zaragoza y ocupado la Inspección de Enseñanza del Cuerpo.

**Figura 3**

*Visita del teniente general José Miguel Vega Rodríguez, Director General de la Guardia Civil, al Centro de Instrucción. A su izquierda, el general de división Salvador Bujanda González, Subdirector del Cuerpo y, a su derecha, ligeramente retrasado, el general de brigada Francisco García Laclaustra, entonces Inspector de Enseñanza y que, tiempo después, sucedería a Bujanda en la Subdirección. Ambos ocupaban los dos primeros puestos en el escalafón de transformados integrados en la Guardia Civil. (CFHGC Signatura 05 - GCROC - 32344). (1974)*



Cerraría la terna Antonio Hermosilla Bernardín, general de brigada desde el 6 de junio de 1975, asignándole el mando de la Jefatura de Material y Mantenimiento, hasta el 3 de diciembre de ese año, en que pasó a mandar la 3ª Zona de Valencia, de la que, tras un periodo al frente de la 5ª, volvió a hacerse cargo. Promovido a general de división el 2 de octubre de 1981, releva a Laclaustra, hasta el 8 de agosto de 1983, fecha en la que pasó al grupo de “Destino de Arma o Cuerpo”.

Aquella primera hornada de transformados ocupó, durante una década (1974-1984) los puestos más altos del escalafón del Cuerpo. Hasta un total de 12 de sus componentes, el 50 por 100, si tenemos en cuenta que uno de los 25 no culminó la integración, alcanzaron el entorchado de general.

Pero aquella década no fue una década cualquiera. Dentro de su horquilla temporal España cambió y protagonizó un periodo que ha sido tomado como referencia por muchos otros países: la Transición. Afrontar aquellos cambios no fue fácil ... o tal vez sí: no podemos olvidar que aquellos mandos habían protagonizado en los comienzos de su carrera un peculiar proceso, el proceso de la transformación; de alguna manera, adaptarse

a nuevas fórmulas formaba parte de su ADN. Durante su mandato, propiciaron que la Guardia Civil también formase parte de aquella Transición.

Sin embargo, no fueron tiempos fáciles. El azote de ETA estuvo muy presente, y en línea ascendente durante aquellos años, especialmente en los primeros 80. Tuvieron que asistir a multitud de funerales y, al tiempo que consolaban a las familias de los guardias asesinados, tenían que mantener la compostura y evitar reacciones que, aún siendo comprensibles, en nada hubieran ayudado a combatir a la banda.

El protagonismo de aquellos primeros transformados en la lucha contra ETA, incluso se nominalizó con el de Juan Atarés Peña, único general del Cuerpo asesinado por el comando “Nafarroa”, el 23 de diciembre de 1985, cuando paseaba por un parque cercano a su casa, en Pamplona.

Lamentablemente, si ya era duro soportar la lacra de la banda etarra, no fue la única que utilizaba el terrorismo como medio para atacar la estructura del Estado. En 1973 había nacido el FRAP, manteniéndose activo hasta 1978. El GRAPO apareció en 1975, llevando a cabo atentados especialmente significativos en estos años; aunque decayendo en su actividad, continuó hasta 2006. Aunque desde años antes venía defendiendo sus posiciones, en 1976 el MPAIAC se unió a este listado criminal, al llevar a cabo su primer atentado, contra el centro comercial de Galerías Preciados en Las Palmas; en 1979 renunciaron al uso de las armas. Y, antes de cerrar este apartado, aún tenemos que incluir otro grupo terrorista más surgido, igualmente, en este periodo; TERRA LLIURE inicio su actividad en 1978 y la mantuvo hasta 1990. En definitiva, además de a ETA, la Guardia Civil de aquella época tuvo que hacer frente, simultáneamente, a cuatro organizaciones terroristas más.

#### 4.2. SEGUNDA CONVOCATORIA

En esta ocasión, aunque no se completó la oferta, se cubrieron 23<sup>29</sup> de las 25 vacantes anunciadas<sup>30</sup>, en las que se establecía 1916 como frontera de edad. Como será habitual, los que llegaban al Cuerpo debían realizar un curso de información de tres meses y realizar prácticas durante otros cuatro, dos en costas y dos en servicios rurales.

---

<sup>29</sup> O de 16 de julio de 1945 (*DOME* núm. 160, de 20/07/1945).

<sup>30</sup> O de 15 de septiembre de 1945 (*DOME* núm. 208, de 16/09/1945).

Tabla 3

Componentes de la Segunda Convocatoria para ingreso en la Guardia Civil, procedentes de las Academias de Transformación. (Elaboración propia)

INGRESÓ	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO ALCANZADO
01/10/1945	Pedro Martos Carricondo	Fdo. AS 1947. (Tte)
01/10/1945	Francisco Morales Rodríguez	Fdo. AS 1947. (Tte)
01/10/1945	Ángel Ruiz Ayucar	Coronel
01/10/1945	Jaime Gullón Campoamor	Baja 1946 (Tte.)
01/10/1945	Francisco J. Díez-Ticio Embarba	Coronel
01/10/1945	Ángel Pérez Macías	Coronel
01/10/1945	Guillermo Caldera del Pino	Coronel
01/10/1945	Francisco Alcalá Ramos	Coronel
01/10/1945	José Galán Patau	Coronel
01/10/1945	Antonio Laso Arroyo	Coronel
01/10/1945	José Aguilar Jiménez	Coronel (2º Grupo)
01/10/1945	Mauro Alonso de Armiño Díez	General Brigada
01/10/1945	Antonio Álvarez Castillo	Baja 1964 (Tcol.)
01/10/1945	Eduardo Haro Vázquez	Coronel
01/10/1945	Francisco Jiménez Sánchez	Coronel
01/10/1945	Francisco Parra Marín	Coronel
01/10/1945	Francisco Fernández Herrero	Coronel
01/10/1945	Sergio Gallego Ronquillo	Coronel
01/10/1945	José Cruz Aldea	Coronel
01/10/1945	Francisco Jiménez Reina	Coronel
01/10/1945	Baldomero Domínguez Bueno	Coronel
01/10/1945	Florencio Pérez Pérez	Coronel
01/10/1945	Julio Valcárcel de las Casas	No integrado

Desgraciadamente, esta promoción pronto tuvo ocasión de aportar las primeras bajas en acto de servicio. En una cruel jugada del destino, el número 1 y el número 2, con apenas un mes y días de diferencia y en provincias vecinas, perdieron la vida en enfrentamientos contra el *maquis*, protagonizando acciones prácticamente calcadas una de otra. Si el 24 de junio de 1947, Pedro Martos perdía la vida en Almería, el 30 de julio Francisco Morales fallecía en Granada.

El 22 de junio de 1947, en un control en la carretera de Almería a Níjar, se produjo un tiroteo en el que perdió la vida un guardia y, horas después, moriría un cabo como consecuencia de las heridas. Ya el 23, establecido un servicio en la capital para detener a los que habían logrado huir, volvió a producirse un intercambio de disparos entre los miembros de la partida de “El Cuco” y los guardias civiles al mando del teniente Martos. En la refriega, resultó herido y, trasladado al hospital, falleció al día siguiente.

**Figura 4**

*Sexta Sección de la II Promoción de Transformación en la Academia de Guadalajara. En la segunda fila, el cuarto por la izquierda es Pedro Martos Carricondo, primer fallecido en acto de servicio de los Oficiales de Transformación que ingresaron en la Guardia Civil. (Fuente: Museo del Ejército / Biblioteca Virtual de Defensa. N° inventario: MUE-120459). (1942-43)*



El 30 de julio, tras tener noticias de que una partida de *maquis* podía ocultarse en el Cortijo Maldonado, cerca de Motril, el teniente Morales dirigió un servicio para tratar de detener a los fugitivos. Al intentar acceder a la vivienda, recibió un disparo, repeliendo la agresión y dejando muerto a su atacante. Trasladado a Motril y, posteriormente, al hospital militar de Granada, fallecería horas después.

**Figura 5**

*Segunda Sección de la II Promoción de Transformación en la Academia de Guadalajara. Francisco Morales Rodríguez (sentado, 3º por la izquierda), sería el segundo de los oficiales caídos en acto de servicio. (Fuente: Museo del Ejército / Biblioteca Virtual de Defensa. N° inventario: MUE-120459). (1942-43)*



El número 3 de la promoción, Ángel Ruiz Ayúcar, alcanzado el empleo de coronel, fue el 6º Director de la Academia Especial, cuando aún se ubicaba en el edificio de la Dirección General. Ruiz Ayúcar es uno de esos oficiales que cuentan en su Hoja de Servicios con una curiosa peculiaridad, y es que fue promovido a General de Brigada honorífico ... ¡en dos ocasiones!<sup>31</sup>, cuestión que vemos repetida en Francisco Alcalá Ramos. Y siguiendo con el asunto del generalato, habiendo copado casi todas las vacantes de general la primera promoción, esta sólo pudo incluir a uno de los suyos en lo más alto del escalafón: Mauro Alonso de Armiño Díez. Tras ser promovido a General de Brigada el 1º de marzo de 1980, se le asignó el día 21 la Inspección de Enseñanza, cesando el 15 de junio de 1982, por pase al grupo de “Destino de Arma o Cuerpo” al cumplir la edad reglamentaria.

Por otra parte, vemos que en la columna del empleo alcanzado aparece José Aguilar Jiménez con la anotación “Coronel (2º Grupo)”. Se hace así porque el ascenso a ese empleo le llegó estando ya en el 2º Grupo, al que se pasaba al cumplir la edad reglamentaria. Seguiremos viendo este mismo formato en otros oficiales.

Finalmente dedicaremos unas líneas a Julio Valcárcel de las Casas, cuyo currículum es especialmente singular. Si nos fijamos en algunos detalles de la tabla, veremos que,

<sup>31</sup> La primera por RD 1196/1987, de 21 de septiembre (*BOE* núm. 237, de 03/10/1987) y la segunda por RD 1459/1988, de 25 de noviembre (*BOE* núm. 293, de 07/12/1988).

efectivamente, fue seleccionado para ingresar en la Guardia Civil, aunque no se completó el proceso. Si bien en la convocatoria anterior, la no integración de Eady García-Hidalgo se debió a una decisión personal, en este caso la baja se produjo al detectar que, en aquel momento, aún no era teniente efectivo; y aún tardaría en serlo pues, hasta marzo de 1947<sup>32</sup>, tras completar los 18 meses requeridos como alférez, no se publicaría su ascenso. Acabaría ingresando en el Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

#### 4.3. TERCERA CONVOCATORIA

Si habíamos mencionado más arriba que el resultado de esta nueva fórmula de cubrir vacantes con oficiales transformados resultaría incierto, podríamos poner en duda ese planteamiento a la vista del resultado de la 1ª y 2ª Convocatorias. Sin embargo, en esta 3ª volverán los fantasmas del pasado y, de nuevo, se evidenciarán los problemas de recluta.

Animada la Dirección General por el éxito de las anteriores y acuciada por las vacantes que se iban produciendo sin que la promoción interna pudiese cubrirlas, se publicó la tercera convocatoria ofertando cincuenta plazas<sup>33</sup> que, lógicamente, veían ampliado el tope en el año de nacimiento a 1917. Ya desde el primer momento se pudo intuir que no se completarían. Tal es así que, incluso, se publicó una ampliación de la convocatoria<sup>34</sup> para que aquellos que aún se encontraban en la Academia, teniendo en cuenta su inminente salida, pudieran solicitarlas. En la orden de ingreso sólo aparecieron, de nuevo, 23<sup>35</sup>. No obstante, se pudo aumentar mínimamente esa cifra, merced a las concesiones otorgadas para que dos aspirantes más fuesen incluidos en el listado final: José del Amo Sociats<sup>36</sup> y Julio Ortega de Miguel<sup>37</sup>. En cualquier caso, el resultado final fue peor que la primera cantidad puesto que tres de los primeros publicados, causaron baja antes de completar el proceso de integración en la Guardia Civil; de hecho, no llegaron a aparecer en el escalafón correspondiente.

---

<sup>32</sup> O de 27 de febrero de 1947 (*DOME* núm. 51, de 02/03/1947).

<sup>33</sup> O de 6 de julio de 1946 (*DOME* núm. 154, de 09/07/1946).

<sup>34</sup> O de 20 de julio de 1946 (*DOME* núm. 165, de 23/07/1946).

<sup>35</sup> O de 5 de septiembre de 1946 (*BOE* núm. 252, de 09/09/1946).

<sup>36</sup> O de 1 de octubre de 1946 (*BOE* núm. 284, de 11/10/1946).

<sup>37</sup> O de 20 de septiembre de 1946 (*BOE* núm. 266, de 23/09/1946).

Tabla 4

*Componentes de la Tercera Convocatoria para ingreso en la Guardia Civil, procedentes de las Academias de Transformación. (Elaboración propia)*

INGRESÓ	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO ALCANZADO
01/10/1946	José del Amo Sociats	Coronel
01/10/1946	Juan Alcoba Muñoz	Coronel (2º Grupo)
01/10/1946	Francisco Romero Solano	Baja 1971 (Cte.)
01/10/1946	Félix Fuertes Veiga	Coronel
01/10/1946	Ángel García Suárez	Coronel
01/10/1946	Antonio Glaria Iguacen	Coronel
01/10/1946	Manuel Caverro Agorreta	Coronel
01/10/1946	Mariano de Santos González	Coronel
01/10/1946	Antonio Gómez Nieves	Coronel
01/10/1946	Juan Torres Rodríguez	Baja 1951 (Tte.)
01/10/1946	Julio Ortega de Miguel	Coronel
01/10/1946	Isabelino Cáceres Ruiz	General Brigada
01/10/1946	Justo García Gamarra	Coronel
01/10/1946	Juan Antonio Fajardo Quero	General Brigada
01/10/1946	Manuel Pérez Ortiz	Coronel (2º Grupo)
01/10/1946	Fernando Bouso Martín-Urda	Coronel
	José Cid Rodríguez	No integrado
01/10/1946	José Sánchez Ocaña	Coronel (2º Grupo)
01/10/1946	Camilo Pajuelo Arteaga	General Brigada
01/10/1946	Basilio Gómez Sanz	Baja 1950 (Tte.)
	Vicente Romero Bernardo	No integrado
01/10/1946	Alfredo Toledo Gete	Coronel
01/10/1946	César Pérez Blasco	Coronel
	Federico Carbonero Alonso	No integrado
01/10/1946	Enrique Tomé Marín	Baja 1967 (Cap.)

Desgraciadamente, volvemos a ver la desalentadora anotación de “No culminó la integración”: las dudas sobre hacer carrera en la Guardia Civil seguían pesando, y mucho.

La cuota de generales de esta promoción la cubrieron Isabelino Cáceres Ruiz, Juan Antonio Fajardo Quero y Camilo Pajuelo Arteaga. El primero, en los dos años y medio que ejerció como General de Brigada, entre el 1º de marzo de 1980 y el de 1982, ocupó la jefatura de tres Zonas: la 4ª de Barcelona, del 21 de marzo al 22 de diciembre de 1980; la 5ª de Logroño hasta el 6 de julio de 1981; y, de nuevo, la 4ª hasta su cese en la situación de actividad. Como dato curioso podemos añadir que, siendo alférez provisional estuvo destinado en el Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico<sup>38</sup>.

Fajardo Quero se mantuvo como General activo entre el 19 de mayo de 1980 y el 9 de julio de 1982, ocupando la Jefatura de Material y Mantenimiento. Pajuelo Arteaga, ascendido el 4 de diciembre de 1980, fue Jefe de la 4ª Zona de Barcelona entre el 22 de ese mes y el 6 de julio de 1981, que pasa a la 2ª de Sevilla. El 3 de agosto del año siguiente pasará al grupo de “Destino de Arma o Cuerpo”.

<sup>38</sup> O de 26 de marzo de 1941 (BOE núm. 87, de 28/03/1941).

#### 4.4. CUARTA CONVOCATORIA

Después de la decepción sufrida en la tanda anterior, la oferta publicada en marzo de 1947 no incluía número de plazas, limitándose a anunciar “*concurso para cubrir vacantes de tenientes del Cuerpo de la Guardia Civil*”<sup>39</sup>. Y no fue en vano la prevención puesto que, llegado el momento de publicar los seleccionados, tan sólo once fueron incluidos en el listado<sup>40</sup>.

**Tabla 5**

*Componentes de la Cuarta Convocatoria para ingreso en la Guardia Civil, procedentes de las Academias de Transformación. (Elaboración propia)*

<b>INGRESÓ</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPLEO ALCANZADO</b>
01/05/1947	Jesús Ferrer Serrano	Coronel
01/05/1947	Manuel Cervantes Collantes	General Brigada
01/05/1947	Enrique Cacenave Acosta	Coronel
01/05/1947	Luis Pérez Pardiñas	Baja 1963 (Cte.)
01/05/1947	Miguel Oliete Mañas	Tte coronel (2º Grupo)
01/05/1947	Pedro Galtier Montero	Coronel (2º Grupo)
01/05/1947	Francisco Zájara Maya	Coronel (2º Grupo)
01/05/1947	Juan Antonio Núñez García	Coronel (2º Grupo)
01/05/1947	Serafín López Díaz	Coronel (2º Grupo)
01/05/1947	Saturnino Estévez Rodríguez	Coronel (2º Grupo)
01/05/1947	José Ginel García	Coronel (2º Grupo)

Destaca en esta promoción el caso de Jesús Ferrer Serrano, cuya singular trayectoria comienza en 1937<sup>41</sup>, cuando termina su formación como sargento provisional y es destinado al Tercio Santiago, continúa en 1938<sup>42</sup>, con su ascenso a alférez provisional y culmina en 1939<sup>43</sup> con la obtención del empleo de teniente de esa escala. Tiempo después, tras terminar sus estudios en la Academia de Transformación, se convertiría en efectivo y pasaría a la Guardia Civil.

A pesar de ser una promoción reducida, también cuenta con un general: Manuel Cervantes Collantes. Entre el 9 de junio (había sido ascendido el 24 de mayo) de 1980 y el 22 de diciembre del mismo año, mandó la Zona de Madrid, y después la 6ª de León, desde donde pasaría al grupo de “Destino de Arma o Cuerpo”, por cumplir la edad el 1º de septiembre de 1982.

#### 4.5. QUINTA CONVOCATORIA

La Dirección General seguía preocupada por la falta de interés mostrado por los posibles candidatos. Publicar una nueva convocatoria conllevaba esa extraña sensación de esperanza y prudencia. De nuevo, se evitó marcar una cifra concreta de plazas<sup>44</sup>. Y, de

<sup>39</sup> O de 8 de marzo de 1947 (*DOMÉ* núm. 58, de 11/03/1947).

<sup>40</sup> O de 21 de abril de 1947 (*DOMÉ* núm. 91, de 24/04/1947).

<sup>41</sup> O de 11 de agosto de 1937 (*BOE* núm. 295, de 11/08/1937).

<sup>42</sup> O de 21 de enero de 1938 (*BOE* núm. 460, de 24/01/1938).

<sup>43</sup> O de 22 de junio de 1939 (*BOE* núm. 181, de 30/06/1939).

<sup>44</sup> O de 8 de noviembre de 1947 (*DOMÉ* núm. 256, de 13/11/1947).

nuevo, como ya había ocurrido en la 3ª, se amplió esta convocatoria<sup>45</sup>. El ritmo de entrada de instancias debía ser más que preocupante, de tal forma que en esta ampliación se tuvo en cuenta a los que “*habiendo obtenido el empleo de teniente efectivo numerosos subalternos en fechas inmediatamente posteriores a la últimamente citada*”.

Conviene que nos detengamos aquí para destacar una cuestión, cuanto menos curiosa. En diciembre del año anterior, es decir, en 1946, habría egresado la I Promoción de la AGM, pero ninguno de sus componentes mostró interés por la Guardia Civil, así que la 4ª Convocatoria, la paupérrima 4ª Convocatoria, sólo contó con transformados. En esta ocasión, cuando en la ampliación del llamamiento alude a “*numerosos subalternos*”, se refiere a la II Promoción de Zaragoza<sup>46</sup>, algunos de cuyos componentes, ocho para ser exactos, efectivamente, ingresaron en el Cuerpo.

En lo relativo a la edad, excluía a los nacidos hasta el 31 de diciembre 1917.

**Tabla 6**

*Componentes de la Quinta Convocatoria para ingreso en la Guardia Civil, procedentes de las Academias de Transformación y de la AGM (en azul). (Elaboración propia)*

<b>INGRESÓ</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPLEO ALCANZADO</b>
01/04/1948	Diego González Valverde	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	José Francés y Arias Argüello	Coronel
01/04/1948	Ramón Borbolla Noriega	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Rafael Conesa Bensi	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Joaquín Vázquez García	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Miguel Gemar Caro	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	José María Bajos Ayala	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Marino Losa Martín	Baja 1971 (Tcol.)
01/04/1948	Joaquín Andrés Andrés	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Augusto Casquero Izquierdo	Baja 1977 (Tcol.)
01/04/1948	Antonio Cuadri Cano	Coronel
01/04/1948	José Moreno Antequera	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	José Álvarez Arce	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Gregorio Fernández Torija	Coronel
01/04/1948	Martín Zabala Sáenz	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Sergio García Muñoz	Coronel
01/04/1948	José Tirado Urdiales	Baja 1974 (Tcol.)
01/04/1948	Francisco Alonso Casado	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Francisco Javier Cereceda Colado	General División
01/04/1948	Manuel de la Puente Llorente	Coronel
01/04/1948	Ginés López del Castillo Saavedra	Coronel (2º Grupo)
01/04/1948	Buenaventura López Ruano	General Brigada
01/04/1948	Alejandro de la Mata García de la Rosa	General Brigada
01/04/1948	José Chápuli Pérez	Coronel

Como en todas las promociones, en esta también encontramos alguna peculiaridad que la singulariza, dos para ser precisos. La primera afecta a dos de sus componentes,

<sup>45</sup> O de 18 de febrero de 1948 (*DOME* núm. 42, de 20/02/1948).

<sup>46</sup> O de 15 de diciembre de 1947 (*DOME* núm. 289, de 24/12/1947).

José Francés y Arias-Argüello y Francisco Alonso Casado, los cuales combinaron los dos sistemas formativos ya que, siendo transformados, culminaron su preparación como integrantes de la I y II promociones, respectivamente, de la Academia General Militar. Hemos de matizar un comentario realizado más arriba, y es que habíamos afirmado que ningún componente de la I Promoción de la AGM se había interesado en la anterior Convocatoria, pero ahora vemos que Arias-Argüello aparece como alumno de aquella. Ello se explica porque finalizó su formación como integrante de la II; su inclusión en la anterior tuvo lugar más tarde, al serle reconocida esa antigüedad. De lo que no cabe ninguna duda es de su inquebrantable empeño por seguir la carrera de las armas pues, además de seguir los cursos de Transformación y su paso por la AGM, ya en 1941 había opositado para ingresar en la Escuela Naval de Marín<sup>47</sup>.

La segunda se refiere a que, por primera vez (y única), hemos de contar a oficiales de Caballería entre los que hacen el pase a la Guardia Civil: Joaquín Andrés Andrés, Augusto Casquero Izquierdo, Antonio Cuadri Cano y Gregorio Fernández Torija. Por cierto, que Cuadri Cano y Fernández Torija, se acogieron a la ampliación de plazo de la Convocatoria, que ya hemos visto se hizo pensando en los recién egresados de Zaragoza y no en los transformados, al igual que hicieron Moreno Antequera y García Muñoz, de Infantería, todos ellos ascendidos apenas unos días antes de que se publicase la ampliación.

Siguiendo la tónica de comentarios anteriores, en cuanto a los generales, esta promoción sumará tres, pero todos procedentes de Zaragoza, y uno de ellos, Cereceda Colado, ocupará la Subdirección General. Promovido a Divisionario el 8 de agosto de 1983, relevó ese día a Hermosilla Bernardín y, como uno de los más emblemáticos que ha ocupado el cargo, se mantuvo en él hasta el 28 de octubre de 1986. Había sido ascendido a general el 20 de junio de 1981, nombrándolo jefe de la 5ª Zona de Logroño el 6 de julio; el 24 del mismo mes, pero del año siguiente, pasa a mandar la Jefatura de Material y Mantenimiento y, desde ella, pasará a la Subdirección.

López Ruano mandará la 3ª Zona de Valencia, desde el 22 de octubre de 1981 (era General desde el día 2) hasta el 19 de diciembre de 1983, cuando pase al grupo de “Destino de Arma o Cuerpo”.

De la Mata asciende a General el 24 de julio de 1982, y se hace cargo de la 2ª Zona de Sevilla el 9 de agosto, cargo que deja el 7 de enero de 1985, por alcanzar la edad reglamentaria para abandonar el empeño activo.

## 5. COLOFÓN

1986 supondrá el punto y final de la etapa que Bujanda González, como más antiguo de la 1ª Convocatoria, iniciase el 1º de abril de 1945. Curiosamente, 41 años después, será un componente de esa misma convocatoria el que, al pasar a Reserva Activa, se convierta en el último de los transformados. Antonio Hermosilla Bernardín pasó a dicha situación el día 4 de diciembre de 1984<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> O de 14 de agosto de 1941 (*BOE* núm. 229, de 17/08/1941).

<sup>48</sup> RD 2167/1984, de 5 de diciembre de 1984 (*BOE* núm. 292, de 06/12/1984).

**Figura 6**

*El general de división Antonio Hermosilla Bernardín, Subdirector General del Cuerpo, revista la formación en el acuartelamiento de Segovia, dentro de los actos organizados con ocasión de la imposición del fajín de general a Buenaventura López Ruano. (CFHGC Signatura 02 - CGC - SG - 477). (1981)*



En total fueron 101 los oficiales transformados que formaron parte de la Guardia Civil. Si tomamos como referencia el escalafón de 1950, en el que ya habían ingresado todos ellos, pero todavía ninguna había ascendido a capitán, podemos considerar que suponían tan solo el 11,48%<sup>49</sup> de los subalternos. Sin embargo, entre 1974 y 1981, coparon la cúpula del Cuerpo, que no contaba con más generales activos que los de este singular origen. Tal vez convenga recordar que, por aquel entonces tan sólo había nueve.

Si ampliamos el tiempo hasta el momento en el que Hermosilla deja el cargo de Subdirector, el periodo acumulará hitos relevantes en la historia del Cuerpo como, por ejemplo:

- 1975.- Reorganización de la Guardia Civil.
- 1977.- Se suprime la necesidad de realizar pruebas para consolidar el empleo de Guardia Civil (aunque, cierto es, en algunas Comandancias se seguirán efectuando).
- 1977.- Se potencia la Escuela de Adiestramiento de perros policía con la primera formación para detectores de drogas (en 1979 llegarán los de explosivos).

<sup>49</sup> Ese año se computaban 851 tenientes de la escala general más 3 de las que habían de extinguirse (2 de la de Rural y Móvil y 1 de la de Costas y Fronteras). De los 101, hemos restado 3: los dos fallecidos en acto de servicio en 1947 y a Gullón Campoamor que solicitó la baja poco después de integrarse, en 1946.

- 1978.- Se crean los COS, tras un breve periodo previo de pruebas.
- 1978.- Se crea la Academia de Fiscal en Sabadell (B).
- 1978.- Nace la UAR.
- 1978.- Se constituye el GEI. Tiempo después cambiará su denominación y pasará a llamarse UEI.
- 1979.- Se crea el GAR.
- 1979.- Nace el DECEDEX. Desde 1973 se venía formando personal para enfrentarse a los retos que planteaba la lucha contra las acciones de ETA. Los primeros EDEX se habían constituido en 1978.
- 1979.- Primeros equipos de Investigación y Atestados.
- 1981.- Se adquieren los primeros 334 Renault 4.
- 1981.- Partiendo de las sencilla unidades de escafandristas, surge el GEAS.
- 1981.- La Academia Especial se traslada a Aranjuez.
- 1981.- Se aprueba la creación de los Guardias Civiles Auxiliares que, a partir del año siguiente, comenzarán a prestar servicio.
- 1981.- Primer Centro de Formación de Informática.
- 1982.- La Inspección de Enseñanza eleva su condición a la de Jefatura.
- 1982.- Los Renault 4 empiezan a consolidar su carácter mítico: otros 584 vehículos se suman a los del año anterior.
- 1982.- Se reorganiza el Servicio Cinológico, con una jefatura de la que cuelgan grupos y destacamentos, además de la propia Escuela.
- 1982.- Creación de la Policía Judicial en la Guardia Civil.
- 1983.- Los oficiales de la Guardia Civil podrán realizar el curso de Estado Mayor.
- Entre 1974 y 1984, la UHEL pasa de contar con 4 aparatos a 17.
- Entre 1981 y 1983, se potencian y reorganizan las unidades de Montaña, alcanzado un total de 4 Secciones, 10 Grupos y 13 Equipos.
- Etc.

Obviamente, al ocupar los más altos destinos en la estructura de la Guardia Civil, muchos de los transformados asumieron importantes responsabilidades, tanto dentro del Cuerpo (Ángel Ruíz Ayúcar, 6º Director de la Academia Especial), como fuera (Mauro Alonso de Armiño Díez, Representante del Ministerio de la Gobernación en la Comisión Superior Permanente de Retribuciones, del Alto Estado Mayor).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dirección General de Enseñanza Militar (1940, enero). *Orden publicando la relación de admitidos para la realización de las pruebas de ingreso en la Academia de Transformación*. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, núm. 2.

(Y subsiguientes DOME conteniendo las órdenes relativas a convocatorias, designación de admitidos a pruebas de selección, nombramiento de alumnos, obtención del empleo de tenientes efectivos del Ejército, así como su pase a la Guardia Civil. Diarios oficiales consultados: 82)

Isabel Sánchez, J.L. (2023). *La Academia de Infantería y sus cadetes. 1850-2022*. Madrid: Iberdrola.

Ministerio de Defensa Nacional (1939, junio). *Decreto de 4 junio de 1939 disponiendo que las vacantes que como consecuencia del reajuste de plantillas inherentes a la reorganización del Ejército resulten en la clase de Oficiales Subalternos, sean cubiertas por el personal de la Escala de Oficiales Provisionales y de Complemento y regulando la forma y condiciones de su admisión*. Boletín Oficial del Estado, núm. 156.

Ministerio de Defensa Nacional (1939, agosto). *Orden de 9 de agosto de 1939 para desarrollo del Decreto de 4 de junio último (B.O. número 156) relativo a transformación de Oficiales provisionales y de Complemento en profesionales*. Boletín Oficial del Estado, núm. 225.

Ministerio de Defensa Nacional (1939, octubre). *Orden de 7 de octubre de 1939 sobre los planes de estudios que han de seguirse en las Academias Militares para transformación de Oficiales de Complemento y Provisionales en Profesionales, y concurso para proveer el Profesorado de dichos Centros*. Boletín Oficial del Estado, núm. 285.

Presidencia de la Junta de Defensa Nacional (1936, septiembre). *Decreto núm. 94 dictando reglas para conceder el desempeño del cargo correspondiente al empleo de Alférez al Cuerpo de Suboficiales, clases de tropa y soldados de los Regimientos de Infantería y Artillería e individuos de las milicias militarizadas, presentes en filas*. Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, núm. 17.

VV. AA. (1985). *El Centro de Instrucción*. *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, núm. extraordinario. Madrid: DGGC.

VV. AA. (2010). *Escalas de Complemento. Origen y evolución*. *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario. Madrid: IHCM.

